

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

HRAEZ

CONTENIDO		PÁGINA
I.	INFORMACIÓN CONTABLE	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	29
III.	INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	45
IV.	ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	63
V.	FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	69

H R A E Z

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	15,693.9	10,274.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	229,233.6	32,037.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,886.4	26,389.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Titulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	154,301.1	94,890.4	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	196,881.4	131,554.2	Total de Pasivos Circulantes	229,233.6	32,037.4
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	94,226.5	94,049.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-50,870.4	-41,488.1	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	229,233.6	32,037.4
Total de Activos No Circulantes	43,356.1	52,561.5	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	239,237.5	184,115.7	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
				20,766.2	20,766.2
			Aportaciones	20,766.2	20,766.2
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-10,762.3	131,312.1
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-142,074.4	24,945.4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	131,312.1	106,366.7
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	10,003.9	152,078.3
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	239,237.5	184,115.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	48,918.9	105,519.4
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	48,918.9	105,519.4
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	918,801.3	889,760.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	918,801.3	889,760.7
Otros Ingresos y Beneficios	1,066.7	4,172.0
Ingresos Financieros	716.4	1,673.6
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	349.3	2,498.4
Total de Ingresos y Otros Beneficios	968,785.9	999,452.1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,101,144.4	944,486.0
Servicios Personales	381,493.7	330,653.3
Materiales y Suministros	146,361.3	69,130.9
Servicios Generales	573,289.4	544,701.8
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,495.0	29,580.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,382.3	8,321.0
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	112.7	21,259.7
Inversión Pública	220.9	440.0
Inversión Pública no Capitalizable	220.9	440.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,110,860.3	974,506.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-142,074.4	24,945.4

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020 y 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	20,766.2				20,766.2
Aportaciones	20,766.2				20,766.2
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		106,366.7	24,945.4	0.0	131,312.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			24,945.4		24,945.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		106,366.7			106,366.7
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	20,766.2	106,366.7	24,945.4		152,078.3
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0.0				
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		24,945.4	-167,019.8		-142,074.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-142,074.4		-142,074.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		24,945.4	-24,945.4		
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	20,766.2	131,312.1	-142,074.4		10,003.9

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	9,885.7	65,007.5
Activo Circulante	503.4	64,830.6
Efectivo y Equivalentes		5,419.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	503.4	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		59,410.7
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	9,382.3	176.9
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		176.9
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	9,382.3	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	197,196.2	
Pasivo Circulante	197,196.2	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	197,196.2	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	24,945.4	167,019.8
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	24,945.4	167,019.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		167,019.8
Resultados de Ejercicios Anteriores	24,945.4	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	968,785.9	999,452.1
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	716.4	1,673.6
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	48,918.9	105,519.4
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	918,801.3	889,760.7
Otros Orígenes de Operación	349.3	2,498.4
Aplicación	1,110,860.3	974,506.7
Servicios Personales	381,493.7	330,653.3
Materiales y Suministros	146,361.3	69,130.8
Servicios Generales	573,289.4	544,701.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	9,715.9	30,020.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-142,074.4	24,945.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	9,885.7	29,202.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	9,382.3	8,321.0
Otros Orígenes de Inversión	503.4	20,881.8
Aplicación	59,587.6	115,656.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	176.9	20,766.2
Otras Aplicaciones de Inversión	59,410.7	94,890.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-49,701.9	-86,453.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	197,196.2	26,190.2
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	197,196.2	26,190.2
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	197,196.2	26,190.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5,419.9	-35,318.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	10,274.0	45,592.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	15,693.9	10,274.0

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4=(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	184,115.7	65,007.5	9,885.7	239,237.5	55,121.8
Activo Circulante	131,554.2	64,830.6	503.4	195,881.4	64,327.2
Efectivo y Equivalentes	10,274.0	5,419.9		15,693.9	5,419.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,389.8		503.4	25,886.4	-503.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	94,890.4	59,410.7		154,301.1	59,410.7
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	52,561.5	176.9	9,382.3	43,356.1	-9,205.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	94,049.6	176.9		94,226.5	176.9
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-41,488.1		9,382.3	-50,870.4	-9,382.3
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal a Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal a Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos			32,037.4	229,233.6
<i>Total de Deuda y Otros Pasivos</i>			<i>32,037.4</i>	<i>229,233.6</i>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**ACTIVO****EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo de 15 millones 693.9 miles de pesos, representó el efectivo con que cuenta el Organismo pendiente de aplicar y se registran en contabilidad en el momento en el que se realizan.

El Saldo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Bancos/Tesorería	14,886.6	9,466.7
Depósito de Fondos de Terceros	807.3	807.3
Total	15,693.9	10,274

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

El saldo de esta cuenta de 25 millones 886.4 miles de pesos, se integra principalmente de la cuenta por cobrar al Seguro Popular por un importe de 20 millones 232 miles de pesos; por las facturas pendientes del Instituto de Salud del Estado de México, por las Inversiones a Corto Plazo en Banorte por un millón 039.1 miles de pesos y Bancomer con 3 millones 625 mil pesos, así como deudores diversos por un importe de 966 mil pesos

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 se integra como se describe a continuación:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Concepto	2020	2019
Instituto de Salud del Edo Mex	20,232.0	20,232.0
Inversiones a Corto Plazo Finamex	0.0	4,104.8
Inversiones a Corto Plazo Banorte	1,039.1	1,211.9
Inversiones a Corto Plazo Bancomer	3,625.0	841.1
Deudores Diversos	966.0	0.0
Otras Cuentas por Cobrar	24.3	0.0
Total	25,886.4	26,389.8

ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS

En el almacén se registró contablemente la cantidad de 154 millones 301.1 miles de pesos representados por Materiales Útiles y Equipos menores de Oficina por 898.7 miles de pesos, Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología 657.4 miles de pesos, Medicinas y Productos Farmacéuticos por 67 millones 388.8 miles de pesos, Materiales, Accesorios y Suministros médicos 61 millones 328.3 miles de pesos, Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio 20 millones 400.4 miles de pesos, Vestuario y Uniformes 440.5 miles de pesos, Material Eléctrico y Electrónico 67.2 miles de pesos, Herramientas, Accesorios menores 3 millones 098.4 miles de pesos y otros Enseres 21.3, sin embargo en cuanto a las existencias reportadas por la Subdirección de Recursos Materiales, misma que se encarga del control y resguardo del almacén las existencias ascienden a 75 millones 456.2 miles de pesos, por lo que debe realizarse una depuración e inventario posteriormente.

Los Materiales que se encuentran en el Almacén al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre 2019 se integran de la siguiente manera:

Concepto	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Materiales Útiles y Equipo. Menores de Oficina	898.7	1,120
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología	657.4	880.2
Medicinas y Productos Farmacéuticos	67,388.8	23,210.4
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	61,328.3	56,260.7
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	20,400.4	11,807.5
Vestuario y Uniformes		440.5
	440.5	27.5
Material Eléctrico y Electrónico	67.2	1,143.6
Herramientas y Accesorios Menores	3,098.4	0.0
Otros Enseres	21.3	
Total	<u>154,301.1</u>	<u>94,890.4</u>

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con inventarios, ya que la función del mismo es brindar un servicio.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Los bienes muebles presentan un valor histórico de 94 millones 226.5 miles de pesos, representados por, Mobiliario y Equipo de Administración por 100.3 miles de pesos Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio con un valor de 92 millones 760.1 miles de pesos y Vehículos y Equipo de Transporte por 1 millón 366.1 miles de pesos.

Los Bienes muebles al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se integran de la siguiente forma:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Oficina	100.3	0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	92,760.1	92,683.5
Vehículos y Equipo de Transporte	1,366.1	1,366.1
Total	94,226.5	94,049.6

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BINES

La depreciación acumulada de los bienes muebles del Hospital es de 50 millones 870.4 miles de pesos que se integra por la Depreciación de Equipo de Transporte un millón 262.9 miles de pesos, por la Depreciación de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 49 millones 606 mil pesos y por la Depreciación de Mobiliario y Equipo 1.6 miles de pesos.

Aplicando el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se consideran los porcentajes que ahí se establecen para su depreciación, los cuales son:

Concepto	2020	2019
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10%	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	10%	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%	-

OTROS ACTIVOS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con otro tipo de activos.

PASIVO

En el pasivo presentará información de las siguientes cuentas:

El saldo por 229 millones 233.6 miles de pesos, se genera por las obligaciones contraídas a un periodo menor de un año, por el Organismo, para el cumplimiento de metas y proyectos en el desempeño de sus actividades, así como el reconocimiento de pasivos, para el pago a proveedores y prestadores de servicio.

H R A E Z

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se integran como sigue:

Pasivo circulante

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Materiales y Suministros	3,566.0	15,298.8
Servicios Generales	224,159.3	13,386.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1.5	1,178.1
Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo	193.5	2,153.2
Cuentas por Pagar al GEM	1,313.3	20.7
Total de Pasivos Circulantes	<u>229,233.6</u>	<u>32,037.4</u>

APORTACIONES

Las aportaciones contraídas por El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango corresponden a la entrega de Equipo Médico por 7 años por parte del inversionista; esta suma corresponde a la cantidad de 20 millones 766.2 miles de pesos, la cual fue recibida en el ejercicio 2019.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos generados al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	48,918.9	105,519.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	918,801.3	889,760.7
Ingresos Derivados de Financiamiento	1,065.7	4,172
	<u>968,785.9</u>	<u>999,452.1</u>

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Esta partida cuenta con un saldo de un mil 110 millones 860.3 miles de pesos, se compone por las cuentas de Gastos de Funcionamiento por un importe de un mil 101 millones 144.4 miles de pesos, en la cual los Servicios Personales cuentan con un saldo de 381 millones 493.7 miles de pesos, Materiales y Suministros por 146 millones 361.3 miles de pesos y Servicios Generales por 573 millones 289.4 miles de pesos, el restante de esta cuenta se integra por Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones por la cantidad de 9

millones 382.3 miles de pesos, Bienes Muebles e Intangibles por la cantidad de 220.9 y Otros Gastos por 112.7 miles de pesos.

Concepto	2020	2019
Servicios Personales	381,493.7	330,653.3
Materiales y Suministros	146,361.3	69,130.8
Servicios Generales	573,289.4	544,701.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,382.3	8,321.1
Otros Gastos	112.7	21,259.7
Bienes Muebles e Intangibles	220.9	440
	<u>1,110,860.3</u>	<u>974,506.7</u>

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo por 131 millones 312.2 miles de pesos se constituyen por Resultados de Ejercicios Anteriores del 2012 por un monto de 116 millones 533 mil pesos, Resultados de Ejercicios Anteriores del 2013 por 78 millones 417.7 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2014 (Desahorro) por un importe de 40 millones 191.3 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2015 (Desahorro) por un importe de 12 millones 116.8 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2016 (Desahorro) por un importe de 57 millones 395.6 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2017 por un importe de 31 millones 071.9 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2018 (Desahorro) por un importe de 9 millones 952.2 miles de pesos y el resultado de Ejercicio 2019 por un importe de 24 millones 945.4 miles de pesos.

La procedencia del saldo del Estado de Variación en la Hacienda Pública del ejercicio por 10 millones 003.9 miles, por una Aplicación en los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación por la cantidad de -142 millones 074.4 miles de pesos; así como una aportación por un monto de 20 millones 766.2 miles de pesos que es la entrega de equipo médico por 7 años por parte del inversionista proveedor en el ejercicio 2019.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

	2020	2019
Patrimonio	20,766.2	20,766.2
Resultado del ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-142,074.4	24,945.4
Resultados de Ejercicio Anteriores	131,312.2	106,366.7
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	<u>10,003.9</u>	<u>152,078.3</u>

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de efectivo en la cuenta de efectivos y equivalentes es como a continuación se presenta:

Concepto	2020	2019
Efectivo en Bancos –Tesorería	0	0
Efectivo en Bancos - Dependencias	15,693.9	10,274.0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	15,693.9	10,274.0

El análisis de los **saldos inicial y final** que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO

Integración de Flujo de Efectivo	2020	2019
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-142,074.4	24,945.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-49,701.9	-86,453.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	197,196.2	26,190.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	10,274.0	45,592.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	15,693.9	10,274.0

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. DOF 6/Oct/2014

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	1,196,685.3
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	227,899.4
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	227,899.40
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	968,785.9

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	1,192,389.1
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	91,023.8
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	100.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	76.6
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	31,436.1
Otros Egresos Presupuestales no Contables	59,410.8

3. Más Gastos Contables no Presupuestales	9,495.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,382.3
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	112.7
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,110,860.3

**NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)**

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango utiliza las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable y son utilizados con fines de recordatorio y control contable y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Contables:

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2 0 2 0</u>	<u>2 0 1 9</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén		
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	149,685.8	97,778.2
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>149,685.8</u>	<u>97,778.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén		
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	149,685.8	97,778.2
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>149,685.8</u>	<u>97,778.2</u>

Presupuestarias:

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	1,211,312.3	1,073,289.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	18,214.9	6,794.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	227,725.3	30,604.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	932,829.8	1,008,771.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	107.2	65.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	397.8	440.0
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	601.1	
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	<u>31,436.2</u>	<u>26,613.4</u>
	<u>2,422,624.6</u>	<u>2,146,579.4</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	14,627.0	41,800.2
Ley de Ingresos Devengado		
Ley de Ingresos Recaudado	1,196,685.3	1,031,489.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,178,770.0	1,046,171.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	32,037.3	26,613.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	<u>505.0</u>	<u>505.0</u>
	<u>2,422,624.6</u>	<u>2,146,579.4</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El **objetivo** del presente documento es la **revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.**

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El hospital estuvo operando en su mayoría con ingresos estatales debido a que los ingresos propios obtenidos de la prestación de servicio médico, se vieron severamente afectados derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 y con base en los ingresos obtenidos se tomaron las decisiones para las compras de instrumentos y materiales necesarios para el buen funcionamiento y operación del Hospital, en apego al *"ACUERDO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19)..."* que establece acciones para atender la emergencia sanitaria, publicado el 22 de abril de 2020.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto No.59 de fecha 8 de agosto de 2007, aprobado por la H. LVI Legislatura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Hospital tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional, formación de recursos humanos en el campo de las especialidades médicas, investigación de alta especialidad y difusión de sus resultados, aunado a esto y derivado de la contingencia sanitaria que se vive actualmente, el Hospital debe atender las necesidades de salud de la población en contagio.

Las principales actividades de este Hospital son:

- I. Proporcionar los servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios y ambulatorios de alta especialidad que determinen las disposiciones aplicables, así como aquellos que autorice su Consejo Interno relacionados

con la salud, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y hasta el límite de su capacidad instalada.

- II. Prestar servicios de alta especialidad a otras instituciones, organismos y entidades públicas y privadas que así lo requieran, previa aprobación y suscripción de los contratos o convenios que para tal efecto se celebren.
- III. Fungir como Hospital Estatal de referencia de Tercer Nivel, para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
- IV. Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas, implementando esquemas innovadores.
- V. Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje.
- VI. Promover y desarrollar investigaciones clínicas, científicas, experimentales, epidemiológicas y tecnológicas en las áreas médica, biomédicas y socioeconómicas que para el efecto apruebe su Consejo Interno.
- VII. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registren, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que se realicen.
- VIII. Celebrar acuerdos, convenios, contratos y demás actos jurídicos orientados al cumplimiento del objeto y atribuciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.
- IX. Otorgar constancias, diplomas, reconocimiento y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de posgrado y establecer las normas para su permanencia en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo con las disposiciones aplicables.
- XI. Adoptar esquemas de contratación de servicios profesionales técnicos de cualquier otra naturaleza que se requieran para el adecuado funcionamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- XII. Implantar esquemas innovadores de generación y aprovechamiento de recursos para el incremento del patrimonio, siempre y cuando sean congruentes con el objeto del Organismo Público Descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables.
- XIII. Actuar como órgano de consulta técnico normativo en su materia para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.
- XIV. Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la Entidad, respecto a la materia de su especialización.
- XV. Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con la presente Ley, su Reglamento Interior y otras disposiciones legales aplicables al Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.
- XVI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

a) Ejercicio fiscal

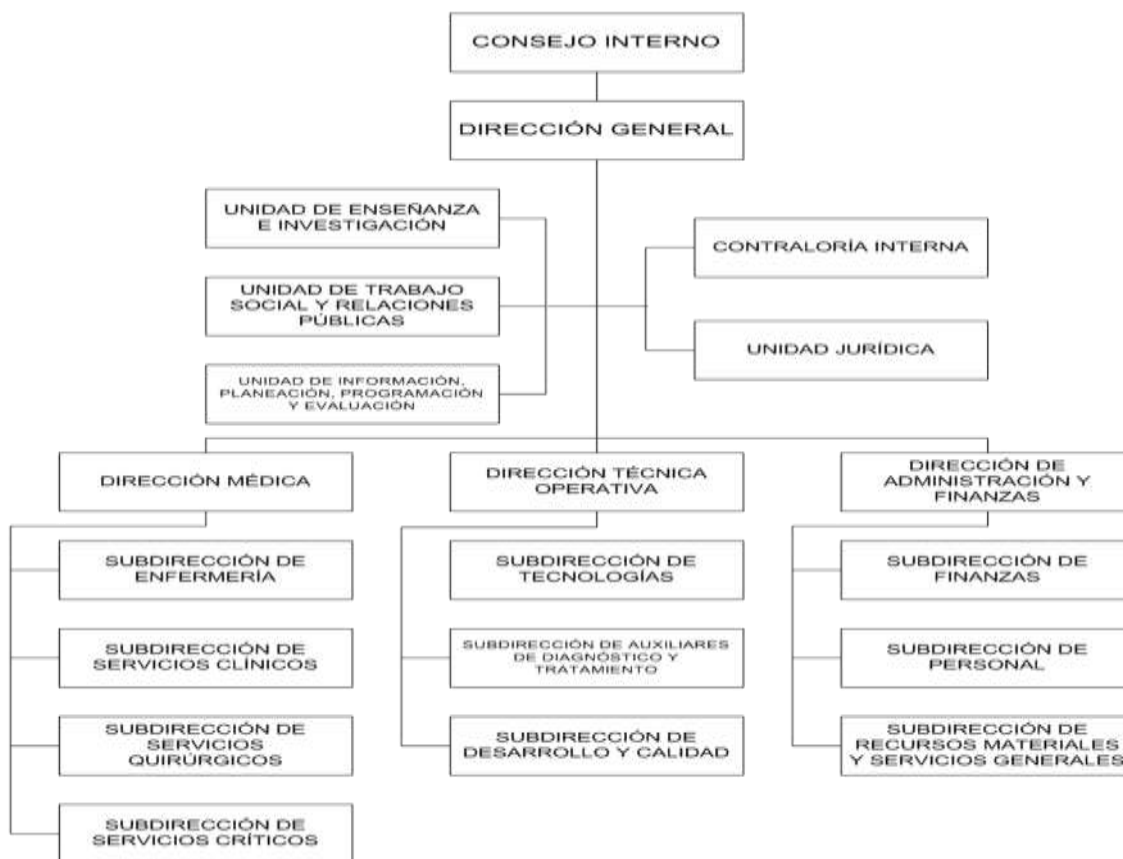
El ejercicio fiscal es del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre del 2020

b) Consideraciones fiscales del ente:

El hospital tiene la obligación de presentar y pagar las retenciones del Impuesto Sobre la Renta realizada a los empleados del mismo, así como el impuesto del 3% sobre erogaciones.

c) Estructura organizacional básica

La dirección y administración del Hospital estará a cargo de un Consejo Interno y un Director General.



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicaran en los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El 20 de agosto de 2009 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y el 8 de agosto de 2014 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación la Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- a) La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público;
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El 29 de julio de 2011 se emitieron por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, los Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; en estos lineamientos, la Comisión es considerado como un Organismo Público Desconcentrado y deberá cumplir con los siguientes documentos técnicos contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

1. Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
2. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
3. Clasificador por Rubros de Ingresos.
4. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
5. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
6. Lineamientos sobre los Indicadores para medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.

7. Clasificador por Tipo de Gasto.
8. Clasificador Funcional del Gasto.
9. Clasificador por Objeto del Gasto
10. Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
11. Lineamientos Mínimos Relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

En este sentido, el 15 de diciembre de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, aprobó mediante oficio número 309-A-II-960/2011 el Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los gastos son reconocidos y registrados como tales, en el momento que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideran devengados en el momento que se recibieron los bienes o servicios adquiridos, independientemente de la forma o documentación que amparó ese hecho.

El resultado de sus operaciones se determinó con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de la operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

a) Norma de Información Financiera.

Dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se requiere que en la elaboración y presentación de los Estados Financieros se incluya el Estado de Flujo de Efectivo.

b) Almacén

Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición y la salida de material es registrada de acuerdo al Control Itinerante entregado por el área responsable, quien enlista los materiales y suministros que son entregados a las áreas solicitantes para su consumo.

c) Subsidio del Gobierno Federal

No se reciben subsidios del Gobierno Federal.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

En el Hospital Regional de Alta Especialidad No realiza operaciones y/o transacciones financieras con monedas extranjeras.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no existen cambios en el porcentaje de la depreciación durante el ejercicio 2020, siendo los porcentajes de depreciación de Equipo de Transporte del 10 por ciento, y del Equipo Médico del 10 por ciento, así como el Mobiliario y Equipo de Administración con 3%.

Concepto	2020
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Administración	3%

Los activos con los que cuenta el Organismo no se manejan en moneda extranjera, por lo que no existen riesgos en el tipo de cambio, tampoco hay inversiones financieras durante el ejercicio fiscal, además el Organismo no tiene bienes propios que haya construido y tampoco tienen bienes en garantía por embargos o litigios.

a) Base de registro:

El registro de las operaciones se realiza a valor histórico sobre la base del devengado, considerando las disposiciones que establecen la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y la ley General de Contabilidad Gubernamental.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal) más los ingresos propios por servicios, los cuales se disminuyen por el gasto de operación y de inversión, representado por el presupuesto ejercido, dando como resultado el Ahorro/Desahorro del ejercicio.

b) Normatividad emitida por la CONAC:

Los estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Carácter General Aplicables, emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función

Pública; cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

c) Armonización Contable

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr la armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos,

La Ley de Contabilidad, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con fideicomisos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Los ingresos de Gestión recaudados en este Organismo por un saldo de 48 millones 918.9 miles de pesos se integran por el servicio prestado a pacientes por el concepto de salud, el saldo por 918 millones 801.3 miles de pesos de la cuenta por Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas están integrados principalmente por el Subsidio Estatal del Gobierno del Estado de México.

El saldo por 1 millones 065.7 miles de pesos de la cuenta de Otros Ingresos está integrado por Ingresos Financieros constituidos principalmente por los intereses bancarios en el periodo y las utilidades y rendimientos generados por un importe de 349.3 miles de pesos, así como de Otros Ingresos y Beneficios Varios 716.4 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Hospital no tiene deudas.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, no tiene calificaciones para créditos ya que no se han solicitado.

13. PROCESO DE MEJORA

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se están realizando revisiones a las políticas de control interno, pero aún no hay mejoras.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Este punto No aplica en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos ocurridos en el período posterior al que se informa.

16. PARTES RELACIONADAS

Se establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas hacia esta Dependencia.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: **“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**.

Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental DOF 06/Oct/2014

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Zarate García Paz y Asociados, S. A. de C. V., dictaminó los Estados Financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ), al 31 de diciembre de 2020, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN

PRESUPUESTARIA

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Ingresos y Egresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de pesos)												
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	1,071,588.4	100.0	241,477.3	101,753.4	1,211,312.3	100.0	1,196,685.3	100.0	125,096.9	11.7	-14,627.0	-1.2
Superávit Ejercicio Anterior												
Ordinarios	1,071,588.4	100.0	209,440.0	101,753.4	1,179,275.0	97.4	968,785.9	81.0	-102,802.5	-9.6	-210,489.1	-17.8
Estatales	1,071,588.4	100.0	209,440.0	101,753.4	1,179,275.0	97.4	968,785.9	81.0	-102,802.5	-9.6	-210,489.1	-17.8
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios							349.3		349.3		349.3	
Derechos												
Sector Central												
Organismos Auxiliares												
Aportaciones de Mejoras												
Productos							349.3					
Aprovechamientos												
Ingresos Financieros												
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social												
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	113,400.0	10.6	11,928.3	76,350.8	48,977.5	4.0	49,635.3	4.1	-63,764.7	-56.2	657.8	1.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	958,188.4	89.4	197,511.7	25,402.6	1,130,297.5	93.3	918,801.3	76.8	-39,387.1	-4.1	-211,496.2	-18.7
Federales												
Participaciones Federales												
Fondos de Aportaciones Ramo 33												
Otros Apoyos Federales												
Extraordinarios			32,037.3		32,037.3	2.6	227,899.4	19.0	227,899.4		195,862.1	611.4
Generación de Adifas			32,037.3				227,899.4					
Financiamientos												
EGRESOS:	1,071,588.4	100.0	285,549.3	145,825.4	1,211,312.3	100.0	1,192,389.1	100.0	-120,800.7	-11.3	18,923.2	1.6
Poderes Legislativo y Judicial												
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
Gasto Total de Poder Ejecutivo	1,071,588.4	100.0	285,549.3	145,825.4	1,211,312.3	100.0	1,192,389.1	100.0	-120,800.7	-11.3	18,923.2	1.6
Gasto Programable:	1,071,588.4	100.0	253,512.0	145,825.4	1,179,275.0	97.4	1,160,952.9	97.4	-89,364.5	-8.3	18,322.1	1.6
Gasto Corriente	1,071,083.4	100.0	252,961.0	145,274.4	1,178,770.0	97.3	1,160,555.1	97.3	-89,471.7	-8.4	18,214.9	1.5
Servicios Personales	321,619.1	30.0	94,243.3	33,066.5	382,795.9	31.6	381,493.7	32.0	-59,874.6	-18.6	1,302.2	
Gasto Operativo	749,464.3	69.9	158,717.7	112,207.9	795,974.1	65.7	779,061.4	65.3	-29,597.1	-3.9	16,912.7	2.1
- Materiales y Suministros	175,283.6	16.4	136,952.6	90,388.2	221,848.0	18.3	205,772.0	17.3	-30,488.4	-17.4	16,076.0	7.2
- Servicios Generales	574,180.7	53.6	21,765.1	21,819.7	574,126.1	47.4	573,289.4	48.1	891.3	.2	836.7	.1
Transferencias												
- Organismos Autonomos												
- Subsidios y Apoyos												
Inversión Pública	505.0		551.0	551.0	505.0		397.8		107.2	21.2	107.2	21.2
- Bienes Muebles e Inmuebles	505.0		551.0	551.0	505.0		397.8		107.2	21.2	107.2	21.2
- Obra Publica												
- Inversión Financiera												
Gasto no Programable			32,037.3		32,037.3	2.6	31,436.2	2.6	-31,436.2		601.1	
Transferencias a Municipios												
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
Deuda Pública			32,037.3		32,037.3	2.6	31,436.2	2.6	-31,436.2		601.1	1.9
- Costo Financiero de la Deuda												
- Amortizaciones												
- Pago de Adifas			32,037.3		32,037.3	2.6	31,436.2	2.6	-31,436.2			
Superávit(+) / Déficit (-)			-44,072.0	-44,072.0			4,296.2		-4,296.2		-4,296.2	
% de los Ingresos							.4					

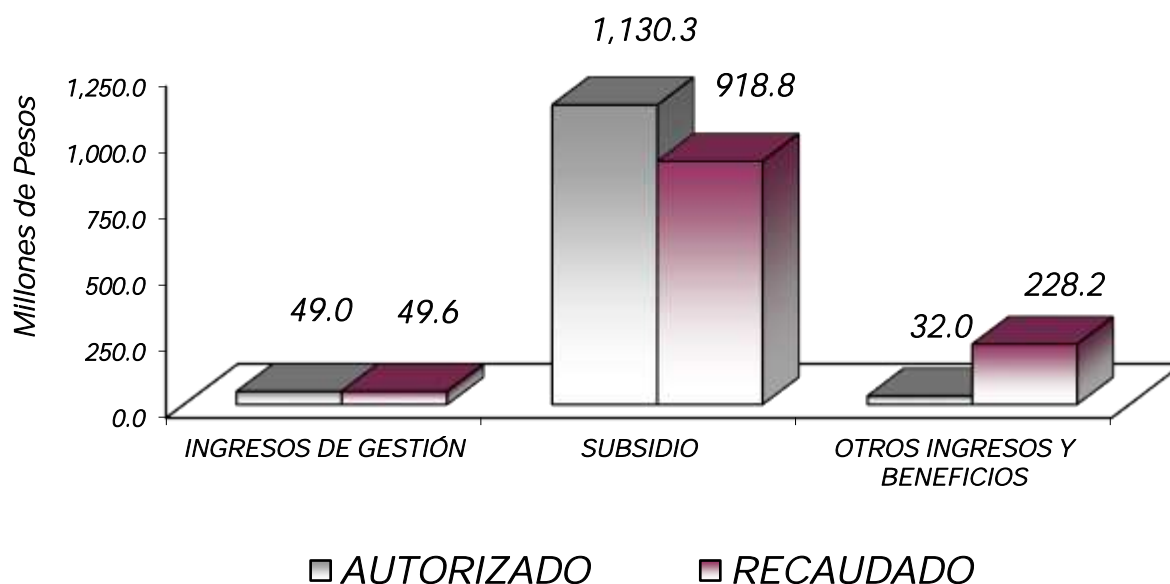
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
(Miles de pesos)						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos				349.3	349.3	349.3
Aprovechamientos				716.4	716.4	716.4
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	113,400.0	-64,422.5	48,977.5	48,918.9	48,918.9	-64,481.1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	958,188.4	172,109.1	1,130,297.5	918,801.3	918,801.3	-39,387.1
Ingresos Derivados de Financiamientos		32,037.3	32,037.3	227,899.4	227,899.4	227,899.4
Total	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,196,685.3	1,196,685.3	125,096.9
				Ingresos excedentes ¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	1,071,588.4	107,686.6	1,179,275.0	968,785.9	968,785.9	-102,802.5
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos				349.3	349.3	349.3
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	113,400.0	-64,422.5	48,977.5	49,635.3	49,635.3	-63,764.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	958,188.4	172,109.1	1,130,297.5	918,801.3	918,801.3	-39,387.1
Ingresos Derivados de Financiamiento		32,037.3	32,037.3	227,899.4	227,899.4	227,899.4
Ingresos Derivados de Financiamientos		32,037.3	32,037.3	227,899.4	227,899.4	227,899.4
Total	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,196,685.3	1,196,685.3	125,096.9
				Ingresos excedentes ¹		

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango							
INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 0		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	113,400.0	11,928.3	76,350.8	48,977.5	49,635.3	-657.8	-1.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	113,400.0	11,928.3	76,350.8	48,977.5	49,635.3	-657.8	-1.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	958,188.4	197,511.7	25,402.6	1,130,297.5	918,801.3	211,496.2	18.7
Subsidio	958,188.4	197,511.7	25,402.6	1,130,297.5	918,801.3	211,496.2	18.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		32,037.3		32,037.3	228,248.7	-196,211.4	-612.4
Ingresos Financieros					349.3	-349.3	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo		32,037.3		32,037.3	227,899.4	-195,862.1	-611.4
T O T A L	1,071,588.4	241,477.3	101,753.4	1,211,312.3	1,196,685.3	14,627.0	1.2



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por un mil 71 millones 588.4 miles de pesos, presentándose ampliaciones durante el ejercicio por 241 millones 477.3 miles de pesos, Así como una reducción durante el ejercicio por 101 millones 753.4 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de un mil 211 millones 312.3 miles de pesos, lográndose recaudar un mil 196 millones 685.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 14 millones 627 mil pesos, lo cual representó 1.2 por ciento al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se prevé recaudar ingresos por 113 millones 400 mil pesos, derivado del servicio médico otorgado de manera gradual, presentando una ampliación por 11 millones 928.3 y una reducción por 76 millones 350.8 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 48 millones 977.5 mil pesos, logrando recaudar 49 millones 635.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 657.8 miles de pesos, equivalente al 13 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por 958 millones 188.4 miles de pesos, presentando una ampliación de 197 millones 511.7 miles de pesos, y una reducción por 25 millones 402.6 miles de pesos, obteniendo un autorizado de mil 130 millones 297.5 miles de pesos, se logró recaudar 918 millones 801.3 miles de pesos, por lo que existe una variación de menos por 211 millones 496.2 miles de pesos, equivalente al 18.7 por ciento, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 32 millones 037.3 miles de pesos, recaudándose pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 227 millones 899.4 miles de pesos, así como ingresos financieros por 349.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 196 millones 211.4 mil pesos, que representó el 612.4 por ciento respecto al monto previsto.

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	321,619.1	61,176.8	382,795.9	381,493.7	381,493.7	1,302.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	112,475.7	18,577.6	131,053.3	130,788.9	130,788.9	264.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,001.9	10,162.7	16,164.6	16,164.5	16,164.5	.1
Remuneraciones Adicionales y Especiales	139,526.6	24,412.7	163,939.3	163,088.9	163,088.9	850.4
Seguridad Social	45,764.8	5,507.7	51,272.5	51,085.2	51,085.2	187.3
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,451.0	2,877.4	16,328.4	16,328.4	16,328.4	
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,399.1	-361.3	4,037.8	4,037.8	4,037.8	
Materiales y Suministros	175,283.6	46,564.4	221,848.0	205,772.0	202,870.1	16,076.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,368.1	-3,077.9	1,290.2	1,245.6	1,245.6	44.6
Alimentos y Utensilios	28.2	-10.6	17.6	17.6	17.6	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	51.0	27.4	78.4	78.4	78.4	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	160,647.1	56,930.8	217,577.9	201,743.6	198,841.7	15,834.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	644.4	-13.5	630.9	495.3	495.3	135.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,100.4	-4,100.4				
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,444.4	-3,191.4	2,253.0	2,191.5	2,191.5	61.5
Servicios Generales	574,180.7	-54.6	574,126.1	573,289.4	348,466.0	836.7
Servicios Básicos	14,668.4	207.0	14,875.4	14,875.4	14,871.5	
Servicios de Arrendamiento	260.0	1,678.4	1,938.4	1,938.4	1,918.8	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,024.8	-465.3	559.5	559.2	439.1	.3
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,432.1	-599.0	1,833.1	1,757.9	1,757.9	75.2
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,548.7	53.0	10,601.7	10,269.0	9,624.5	332.7
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	124.6	-80.0	44.6	44.6	44.6	
Servicios de Traslado y Viáticos	322.9	-241.8	81.1	81.1	81.1	
Servicios Oficiales	118.1	-83.7	34.4	11.3	11.3	23.1
Otros Servicios Generales	544,681.1	-523.2	544,157.9	543,752.5	319,717.2	405.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	505.0	.0	505.0	397.8	397.8	107.2
Mobiliario y Equipo de Administración		199.5	199.5	199.5	199.5	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		305.5	305.5	198.3	198.3	107.2
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles	505.0	-505.0				
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública	.0	32,037.3	32,037.3	31,436.2	31,436.2	601.1
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		32,037.3	32,037.3	31,436.2	31,436.2	601.1
Total del Gasto	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	1,071,083.4	107,686.6	1,178,770.0	1,160,555.1	932,829.8	18,214.9
Gasto de Capital	505.0		505.0	397.8	397.8	107.2
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		32,037.3	32,037.3	31,436.2	31,436.2	601.1
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2
Instituciones Públicas de Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (208C040000)	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2
Total del Gasto	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	2,256.0	- 1.6	2,254.4	939.2	939.2	1,315.2
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	2,256.0	- 1.6	2,254.4	939.2	939.2	1,315.2
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social	1,069,332.4	107,688.2	1,177,020.6	1,160,013.7	932,288.4	17,006.9
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud	1,069,332.4	107,688.2	1,177,020.6	1,160,013.7	932,288.4	17,006.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		32,037.3	32,037.3	31,436.2	31,436.2	601.1
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		32,037.3	32,037.3	31,436.2	31,436.2	601.1
Total del Gasto	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
 Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios		-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

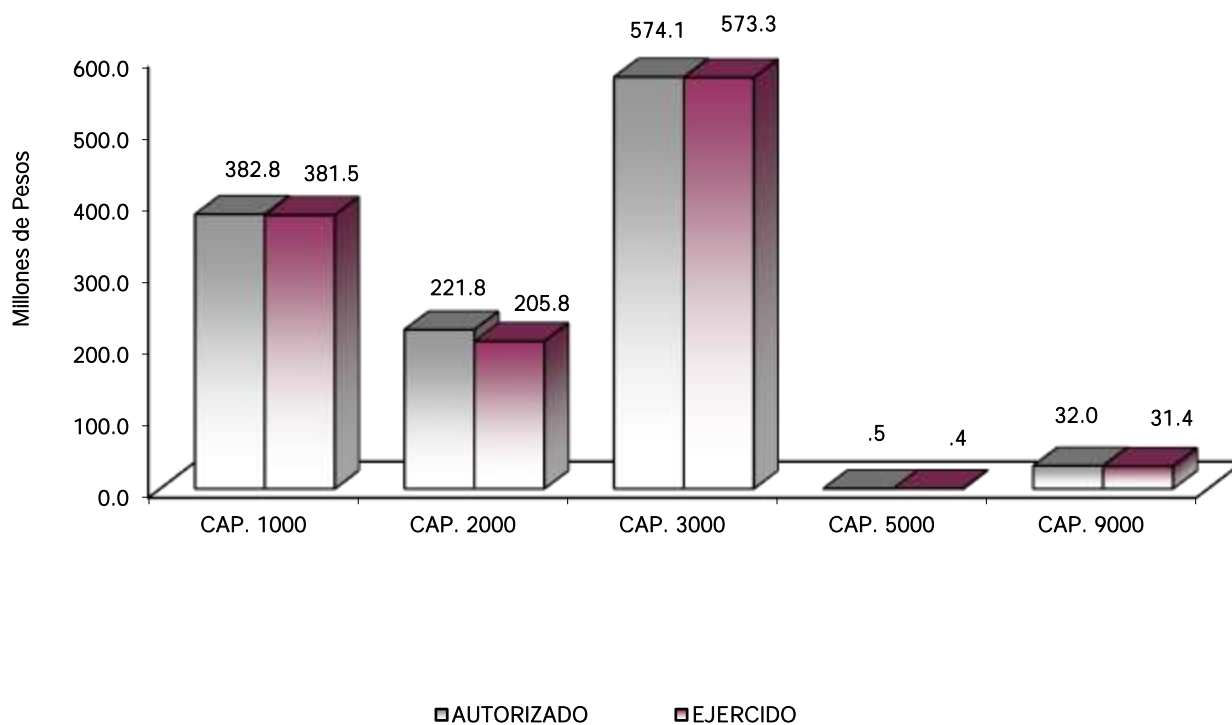
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2020				TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
Servicios Personales	321,619.1	94,243.3	33,066.5	382,795.9	381,493.7	1,302.2	.3	
Materiales y Suministros	175,283.6	136,952.6	90,388.2	221,848.0	205,772.0	16,076.0	7.2	
Servicios Generales	574,180.7	21,765.1	21,819.7	574,126.1	573,289.4	836.7	.1	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	505.0	551.0	551.0	505.0	397.8	107.2	21.2	
Deuda Pública		32,037.3		32,037.3	31,436.2	601.1	1.9	
TOTAL	1,071,588.4	285,549.3	145,825.4	1,211,312.3	1,192,389.1	18,923.2	1.6	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS**EGRESOS**

Se tuvo un presupuesto inicial de un mil 071 millones 588.4 miles de pesos, presentando ampliaciones y reducciones netas de más por 139 millones 723.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de un mil 211 millones 312.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un mil 192 millones 389.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 18 millones 923.2 miles de pesos, equivalente al 1.6 por ciento menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 321 millones 619.1 miles de pesos, con ampliaciones y trasposos netos de más por 61 millones 176.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 382 millones 795.9 miles de pesos. El importe ejercido es de 381 millones 493.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de un millón 302.3 miles de pesos, lo que representó el 0.3 por ciento menos respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tiene un presupuesto autorizado inicial de 175 millones 283.6 miles de pesos, con ampliaciones y trasposos netos de más por 46 millones 564.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 221 millones 848 mil pesos, de los cuales se ejercieron 205 millones 772 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 16 millones 076 mil pesos, equivalente al 7.2 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo es de 574 millones 180.7 miles de pesos, con ampliaciones y trasposos netos de menos por 054.6 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 574 millones 126.1 miles de pesos. El importe ejercido es de 573 millones 289.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 836.7 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento menos respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó una ampliación de 505 mil pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles o intangibles, de los cuales se ejercieron 397.8 miles de pesos, con una variación de 107.2 miles de pesos, que representó el 21.2 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 32 millones 037.3 miles de pesos, ejerciéndose 31 millones 436.2 miles de pesos, que representó el 1.9 por ciento respecto al monto autorizado, ninguna variación.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2020					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	321,619.1	94,243.3	33,066.5	382,796.9	381,493.7	1,302.2
Sueldo Base	112,475.7	22,646.6	4,069.0	131,053.3	130,788.9	264.4
Sueldos y salarios compactados al personal eventual		14,759.0	3,524.8	11,234.2	11,234.2	
Becas para Médicos Residentes	6,001.9	407.5	1,479.0	4,930.4	4,930.4	
Prima por Años de Servicio	955.7	1,547.8	1,346.5	1,157.0	1,157.0	.0
Prima Vacacional	8,752.7	980.9	409.3	9,324.3	9,153.0	171.3
Aguinaldo	21,047.2	5,804.1	3,448.3	23,403.0	22,819.9	583.1
Remuneraciones por Horas Extraordinarias		1,751.6	1,112.8	638.8	638.8	
Compensación por Riesgo Profesional	16,862.4	4,797.6	1,321.5	20,338.5	20,338.5	
Compensación por Retabulación	9,694.9	2,695.5	5,136.3	7,254.1	7,254.1	
Gratificación	73,095.5	17,879.7	4,027.1	86,948.1	86,872.3	75.8
Gratificación por Convenio	8,265.9	6,351.6	2,860.7	11,756.8	11,756.8	
Gratificación por Productividad	852.3	2,672.7	406.3	3,118.7	3,098.4	20.3
Aportaciones de Servicio de Salud	20,871.5	3,283.8	402.1	23,753.2	23,692.4	60.8
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	15,658.8	2,047.4	75.7	17,630.5	17,579.8	50.7
Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	3,940.5	400.4		4,340.9	4,302.4	38.5
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMYM	2,302.7		193.3	2,109.4	2,072.1	37.3
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	2,731.3	697.7	51.8	3,377.2	3,377.2	
Seguros y Fianzas	260.0		198.7	61.3	61.3	
Cuotas para Fondo de Retiro	3,185.8	1,282.7	265.4	4,203.1	4,203.1	
Seguro de Separación Individualizado	1,026.4		168.4	858.0	858.0	
Día del Maestro y del Servidor Público	6,053.0	1,560.6	611.6	7,002.0	7,002.0	
Despensa	3,185.8	1,236.9	157.4	4,265.3	4,265.3	
Reconocimiento a Servidores Públicos	2,100.0		215.7	1,884.3	1,884.3	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	2,299.1	1,439.2	1,584.8	2,153.5	2,153.5	
MATERIALES Y SUMINISTROS	176,283.6	136,952.6	90,388.2	221,848.0	205,772.0	16,076.0
Materiales y Útiles de Oficina	354.8	221.5	79.1	497.2	496.4	.8
Enseres de Oficina	253.1	51.0	69.0	235.1	213.6	21.5
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	19.1		19.1			
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	3,589.8	24.1	3,158.4	455.5	433.2	22.3
Material y Enseres de Limpieza		2		2	2	
Material Didáctico	85.0		84.2	.8	.8	
Material para Identificación y Registro	66.3	66.7	31.6	101.4	101.4	
Productos Alimenticios para Personas	28.2	6.1	20.2	14.1	14.1	
Utensilios para el Servicio de Alimentación		3.5		3.5	3.5	
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	51.0	55.0	30.1	75.9	75.9	
Material Eléctrico y Electrónico		2		2	2	
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción		2.3		2.3	2.3	
Medicinas y Productos Farmacéuticos	57,236.2	94,160.8	28,931.5	122,465.5	110,960.1	11,505.4
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	84,955.0	28,554.7	33,967.8	79,541.9	75,773.9	3,768.0
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	18,455.9	12,820.2	15,705.6	15,570.5	15,009.6	560.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	644.4		13.5	630.9	495.3	135.6
Vestuario y Uniformes	4,100.4		4,100.4			
Refacciones, Accesorios y Herramientas		2.0		2.0	2.0	
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		11.2		11.2	10.4	.8
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	1,427.0		1,337.5	89.5	89.5	
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,980.0	944.0	2,818.9	2,105.1	2,044.4	60.7
Otros Enseres	37.4	29.1	21.3	45.2	45.2	
SERVICIOS GENERALES	574,180.7	21,765.1	21,819.7	574,126.1	573,289.4	836.7
Servicio de Energía Eléctrica	8,473.1	4,047.5	3,289.4	9,231.2	9,231.2	
Gas	2,205.5	320.3	660.2	1,865.6	1,865.6	
Servicio de Agua	2,554.5	742.9	991.4	2,306.0	2,306.0	
Servicio de Telefonía Convencional	205.5	76.0		281.5	281.5	
Servicios de Acceso a Internet	1,229.8	223.6	265.4	1,188.0	1,188.0	
Servicio Postal y Telegráfico		1.9		1.9	1.9	
Servicios de Información mediante telecomunicaciones especializadas		1.2		1.2	1.2	
Arendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	260.0	1,881.4	203.0	1,938.4	1,938.4	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	118.3	109.7	108.0	120.0	120.0	
Servicios Informáticos	96.8	192.6	19.4	270.0	270.0	
Capacitación	753.4	44.8	775.9	22.3	22.3	
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo		.1		.1	.1	

H R A E Z

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2020					VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscal		81.3	70.0	11.3	11.3	
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	56.3	90.8	11.3	135.8	135.5	.3
Servicios Bancarios y Financieros	540.0	.2	270.8	269.4	194.2	75.2
Gastos inherentes a la recaudación	855.1	238.1	553.9	539.3	539.3	
Seguros y Fianzas	1,037.0	251.2	290.0	998.2	998.2	
Fletes y Maniobras		26.2		26.2	26.2	
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina		26.7		26.7	26.7	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	10,340.3	4,862.3	4,891.7	10,310.9	9,993.4	317.5
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	208.4	120.4	64.7	264.1	248.9	15.2
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	124.6	36.9	116.9	44.6	44.6	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	17.6		17.3	.3	.3	
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	305.3		224.5	80.8	80.8	
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	118.1		83.7	34.4	11.3	23.1
Otros Impuestos y Derechos	70.4	16.0	47.2	39.2	38.6	.6
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	9,215.2	4,181.6	4,026.2	9,370.6	9,370.6	
Gastos de Servicios Menores	55.6		43.5	12.1	6.4	5.7
Estudios y Análisis Clínicos		2.9		2.9	2.9	
Subcontratación de Servicios con Terceros		201.7		201.7	201.5	.2
Proyectos para prestación de servicios	535,339.9	3,986.8	4,795.3	534,531.4	534,132.5	398.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	505.0	551.0	551.0	505.0	397.8	107.2
Muebles y Enseres		154.3		154.3	154.3	
Otros Bienes Muebles		45.2		45.2	45.2	
Instrumental médico y de laboratorio		351.5	46.0	305.5	198.3	107.2
Software	505.0		505.0			
DEUDA PÚBLICA		32,037.3		32,037.3	31,436.2	601.1
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		32,037.3		32,037.3	31,436.2	601.1
T O T A L	1,071,588.4	285,549.3	145,825.4	1,211,312.3	1,192,389.1	18,923.2

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	1,071,588.4	107,686.6	1,179,275.0	1,160,952.9	933,227.6	18,322.1
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	1,071,588.4	107,686.6	1,179,275.0	1,160,952.9	933,227.6	18,322.1
Prestación de Servicios Públicos	1,071,588.4	107,686.6	1,179,275.0	1,160,952.9	933,227.6	18,322.1
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional						
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión						
Operaciones Ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios						
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		32,037.3	32,037.3	31,436.2	31,436.2	601.1
Total del Gasto	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

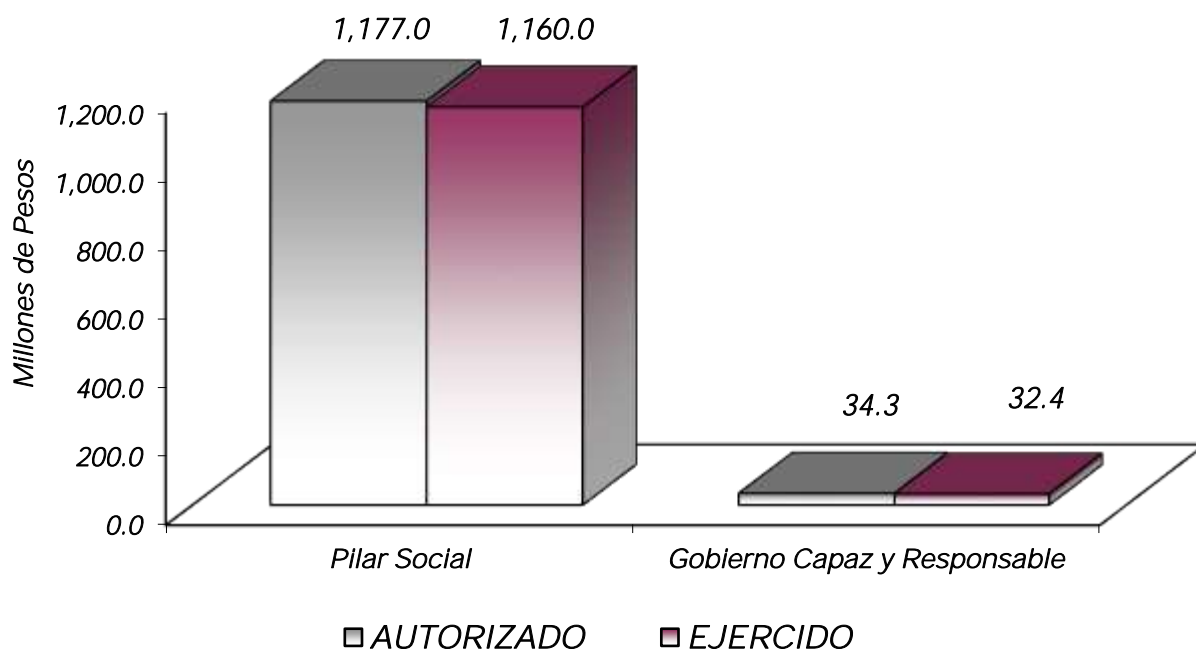
PILAR SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad; así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	P R E S U P U E S T O 2 0 2 0				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Pilar Social	1,069,332.4	253,490.9	145,802.8	1,177,020.5	1,160,013.7	17,006.8	1.4
Gobierno Capaz y Responsable	2,256.0	32,058.4	22.6	34,291.8	32,375.4	1,916.4	5.6
T O T A L	1,071,588.4	285,549.3	145,825.4	1,211,312.3	1,192,389.1	18,923.2	1.6



FINALIDAD

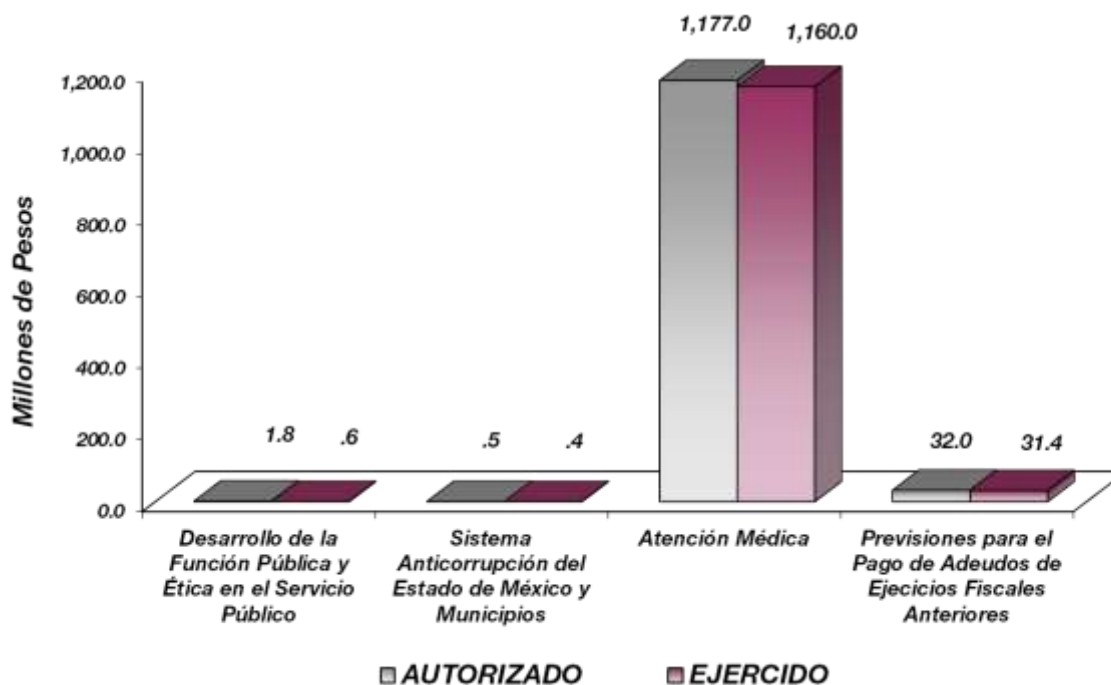
GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

El Gobierno Estatal reconoce la importancia de contar con instituciones de alta especialidad y clase mundial, por lo que en los últimos años se ha incrementado de manera importante el número de este tipo de unidades.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 0		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,792.4		1.6	1,790.8	584.1	1,206.7	67.4
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	463.6	21.0	21.0	463.6	355.1	108.5	23.4
Atención Médica	1,069,332.4	253,491.0	145,802.8	1,177,020.6	1,160,013.7	17,006.9	1.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		32,037.3		32,037.3	31,436.2	601.1	1.9
T O T A L	1,071,588.4	285,549.3	145,825.4	1,211,312.3	1,192,389.1	18,923.2	1.6



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

A efecto de fortalecer la Rendición de Cuentas y la Transparencia, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango como Unidad Ejecutora de Gasto, en términos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y alineado al Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente; así es que, para alcanzar este objetivo se ha contribuido a crear estrategias de salud, con aportación a las metas de la Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, brindando el acceso a los servicios de salud de alta especialidad a la población que no cuente con seguridad social y así contribuir en construir familias fuertes, ya que permite el desarrollo pleno, siendo más productivo, en la economía familiar y con ello lograr estilos de vida más saludables incrementando la calidad de vida de la región.

Alineados al objetivo general del sector salud en el Estado, que es contar con un sistema de salud estable que atienda de manera satisfactoria las necesidades prioritarias de la población mexiquense, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango garantiza a la población el acceso universal a un sistema de salud eficiente, el fortalecimiento de la calidad de la atención, el cual constituye un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables.

El objetivo principal del HRAEZ es brindar servicios médicos de alta especialidad que favorecen al paciente (paciente y familia) primeramente y en consecuencia, a los profesionales de la salud que colaboran en la Institución. Lo anterior da como resultado un fin óptimo, que será el resultado de los procesos de la consulta, la evaluación, el tratamiento y el egreso hospitalario, que se basa en una cultura fundamentada en procesos a favor del paciente, respaldada por una solución arquitectónica adecuada y vanguardista, favoreciendo el funcionamiento racional de

la instalación hospitalaria, tanto desde la perspectiva del flujo de las circulaciones internas y externas, como de la operación de los equipos médicos y los propios del inmueble.

En este sentido el Hospital, cumple con las funciones establecidas como Institución y ser eje impulsor e integrador de los programas de salud, toda vez que uno de sus objetivos realizados se ha enfocado en la innovación, competitividad y sustentabilidad de un proyecto multidisciplinario, el cuál destaca por sus procesos en continua mejora, al estar dirigidos a brindar a los mexiquenses más y mejores servicios con el programa de fortalecimiento a la atención médica y con la infraestructura, equipamiento y servicios integrales mediante esquemas financieros sustentables en la que la atención de calidad y calidez del personal de la Institución coadyuve en la mejora de la calidad de vida de la población mexiquense que así lo requiera.

Para lograr mejores resultados en los diversos servicios de atención hospitalaria otorgados en el Hospital, se genera el presente informe, en el cual se explicita el alcance de las metas establecidas en la Estructura Programática del Programa Operativo Anual 2020, fortaleciendo así las acciones primordiales definidas por el Programa Anual de Evaluación (PAE) del Gobierno del Estado de México y con ello dar cumplimiento con el objetivo de las políticas públicas contenidas en el Plan y el compromiso por el cual fue creado.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Derivado del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, para cumplir en lo correspondiente al Proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública, durante el ejercicio fiscal de 2020, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se programaron y realizaron acciones de control y evaluación a su operación, las cuales fueron determinadas en base a un análisis de riesgos, lo que permitió auditar, evaluar o inspeccionar las áreas, programas, proyectos o rubros que presentaban los riesgos de mayor impacto; los resultados obtenidos en la ejecución de las acciones de control y evaluación, permitieron corroborar el buen funcionamiento del Organismo y en su caso, se recomendó la implementación de acciones para reforzar el control interno tendientes a minimizar o eliminar los riesgos detectados, contribuyendo así a un uso más eficiente de los recursos que se le autorizaron al Hospital para el ejercicio fiscal mencionado, al verificar que su ejercicio de dichos recursos se haya apegado a la normatividad vigente en la materia, con lo cual se fomenta la cultura de la legalidad en el quehacer público y al mismo tiempo se promueve la sistematización de los procesos para mejorar los servicios que se otorgan a la población; en las acciones de control y evaluación realizadas, se lograron los siguientes resultados:

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos

Con el objetivo de verificar el apego al marco normativo Estatal en la captación de los ingresos, el ejercicio presupuestal y las estructuras funcionales del Organismo para la prestación de los servicios médicos, se programaron y realizaron 6 auditorías distribuidas en administrativas e integrales, cumpliendo con la meta al 100 por ciento, con lo cual se pudo constatar que la operación del Organismo se realiza de manera razonable y en donde fueron detectadas debilidades, se recomendó la implementación de acciones para fortalecer el programa,

proyecto, acción o unidad auditada, tendientes a lograr una mejora continua en la prestación de los servicios médicos.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal

Para conocer el desempeño institucional de los servidores públicos, que proporcionan los servicios médicos a la población que demanda dichos servicios, se programó una evaluación al desempeño institucional al servicio de Admisión Continua; en consideración a que el personal del servicio referido se encontraba laborando a máxima capacidad por la contingencia, el personal del OIC tenía imposibilidad de acceso a el área a evaluar por ser un espacio de pacientes COVID-19 y a la falta de personal que se encontraba laborando en el área de auditoría por incapacidad de larga data en este Órgano Interno de Control, la Secretaría de la Contraloría del Estado de México autorizó la cancelación mediante oficio número 21801003A/1583/2020, por tal motivo no se llevó a cabo la meta programada, sin embargo, se reorientó la acción a fin de dar atención al incremento de la meta relativa a “Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación”, atendándose esta última en un 107 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula

Implementar acciones de mejora y observaciones de control interno, impulsar la actualización de los manuales de la normatividad interna, vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar interno en las áreas operativas, así como vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales, son algunas de las líneas de acción que el Órgano Interno de Control establece. De 24 inspecciones programadas, se efectuaron 22 a diferentes rubros y áreas del Organismo, toda vez que se realizó reconducción a la baja, en virtud de las medidas de prevención por COVID-19, con fundamento en lo dispuesto en los diferentes Acuerdos emitidos por la Secretaría de la Contraloría, asimismo, mediante oficio número 21801A000/780/2020, se autorizó la cancelación de las mismas, reorientando las acciones a fin de dar atención al incremento de la meta “Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente”, atendándose la anterior en un 100 por ciento a lo programado.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

Para testificar los actos de entrega y recepción de oficinas de servidores públicos, las reuniones con proveedores y el intercambio de medicamentos con diferentes Hospitales, se programaron 14 y realizándose el mismo número de testificaciones, alcanzando un porcentaje del 100 por ciento constatando que los actos testificados, fueron realizados conforme a la normatividad aplicable en la materia.

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera

Para participar en las reuniones de los Comités de: Adquisiciones, Mejora Regulatoria, Información, Control y Desempeño Institucional y otros Comités constituidos en el Organismo, se programaron 21 aplicando reconducción a la baja y se participó en 19 reuniones de Órganos colegiados, cumpliendo la meta al 90 por ciento,

lo que nos permitió constatar que dichas reuniones, se efectuaron apegadas a la normatividad aplicable en la materia.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público

Para contribuir a una administración transparente en el Organismo, se promueve entre la población que demanda los servicios médicos, la existencia del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en donde se pueden manifestar las quejas, denuncias, inconformidades y reconocimientos en contra o a favor de los servidores públicos que proporcionan los diferentes servicios en el Organismo; reprogramando atender 85 durante el ejercicio 2020, sin embargo, se recibieron 91 denuncias, superando la meta programada en un 107.1 por ciento.

Atender las denuncias presentadas por los interesados

Durante el ejercicio 2020, se dio atención a 48 quejas y denuncias de las cuales se tenían programadas 18 inicialmente, sin embargo, al realizarse reconducción a la alza en 45 acciones, se cerró la meta en un 106 por ciento. Es importante mencionar que el cumplimiento de la meta depende de las quejas presentadas por los ciudadanos.

Atender las sugerencias presentadas por los interesados

Durante el ejercicio 2020, no se presentó sugerencia alguna por los entes interesados, por lo que, se reorientó la acción a fin de dar atención al incremento de la meta relativa a “Atender las denuncias presentadas por interesados”, atendándose la anterior en un 106.7 por ciento a lo programado.

SOCIAL

ATENCIÓN MÉDICA

020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL

Otorgar consulta externa de especialidad

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo a sus características y criterios de atención como una Institución Hospitalaria de tercer nivel, atiende pacientes ambulatorios, principalmente de población abierta, siendo de igual manera referidos por un segundo nivel de atención, así como interconsulta brindada en el servicio de Hospitalización.

Para el ejercicio 2020, se programó un total de 21, 832 atenciones en el Servicio de Consulta Externa, del cual se logró alcanzar un total de 21, 799 consultas, teniendo un logro del 99.8 por ciento de efectividad con respecto a lo programado.

Sin embargo, derivado de la contingencia por COVID-19 disminuye la cartera de servicios así como el número de personal médico en el Hospital a partir del segundo trimestre del año, además de la afectación de las atenciones de especialidad, disminuyendo la capacidad de atención en áreas ambulatorias a partir de marzo 2020, fecha en la cual se decreta alerta por contingencia sanitaria a Nivel Nacional y así lograr una mejor atención en áreas de Ambulatorias y de Hospitalización ante la demanda de pacientes por la Pandemia. A pesar de eso el Hospital al ser un referente a Nivel Regional se tuvieron que realizar adecuaciones y así poder priorizar las atenciones ante esta situación Nacional.

Brindar atención médico hospitalaria

La pandemia de COVID-19 que afecta a nivel mundial cambió de forma radical los servicios de salud, priorizando y provocando que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango se convirtiera a Hospital para atención 100 por ciento con pacientes con esta patología, lo cual generó un descenso de pacientes significativo de otras patologías, a pesar de contar con una amplia cartera de servicios con médicos especialistas tanto clínicos y quirúrgicos. En nuestro caso el Hospital fue designado como una institución receptora de pacientes COVID-19 a nivel Estatal, generando una disminución en sus ingresos de otras patologías, atendiendo prácticamente solo urgencias médicas. Con estos reajustes en el año 2020 se brindó atención médico hospitalaria a un total de 3,034 egresos, de los 5,846 pacientes que se atendieron en admisión continua, ante la complejidad de la patología se tuvo un incremento de 12 por ciento de los pacientes atendidos en relación de los ingresados por admisión continua, toda vez que se ingresó el 51.8 por ciento del total de pacientes egresados en los servicios hospitalarios.

En lo referente a pacientes de los servicios de pediatría y neonatología, se brindó atención médico hospitalaria, un total de 115 pacientes neonatos y 185 pediátricos.

Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel

La atención quirúrgica otorgada en el Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango se deriva en diferentes especialidades y subespecialidades como cirugía general, cirugía cardiotorácica, neurocirugía, oftalmología, otorrinolaringología, cirugía plástica y reconstructiva, urología, ginecología y obstetricia, traumatología y ortopedia, cirugía de columna, cirugía asistida por robot y cirugía maxilofacial; y en este año se dejó de contar con las especialidades de coloproctología y trasplante de córnea por falta de recurso humano, no obstante los pacientes de coloproctología han podido continuar su atención y tratamiento con el apoyo de cirugía general y colonoscopia.

Durante el 2020, la plantilla de especialistas de la Subdirección Quirúrgica disminuyó, sin embargo no se vio afectada la cobertura de atención, aunque si se presentó una disminución en el número total de atenciones otorgadas en el año 2020, realizándose 1,276, alcanzando un 55 por ciento de la meta. Lo anterior como consecuencia de la conversión de esta Unidad a Hospital para atención de pacientes con SARS-CoV-2, provocando un decremento en los pacientes con padecimientos quirúrgicos, con la suspensión de los procedimientos programados, manteniendo la atención de padecimientos quirúrgicos de urgencias, lo que representó un beneficio a la población no solo del Estado de México, sino de entidades aledañas.

Como parte de la atención propia de tercer nivel, podemos destacar que pese a la situación comentada previamente, se realizaron 37 cirugías laparoscópicas, 20 cirugías asistidas por robot, 1 cirugía neuroendoscópica, 28 cirugías de mínima invasión urológica, 17 procedimientos quirúrgicos realizados por medio del equipo robótico “Da Vinci”, así como 18 procedimientos en sala de hemodinamia.

Realizar atenciones médicas en admisión continua

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango cuenta con un servicio de Admisión Continua, creado para la recepción de pacientes procedentes de unidades Hospitalarias de segundo nivel, además al contar con atención médica de alta Especialidad para su valoración y manejo, atendiéndose a población abierta ya que la infraestructura, equipamiento y personal especializado del Hospital así lo permite.

Además desde el mes de abril el Hospital como Institución del Sistema Nacional de Salud y su capacidad instalada, se reconvirtió a nivel Estatal junto con otros Hospitales, receptor de pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19 y sus complicaciones que conllevan, ante la Pandemia Nacional con la que cursamos. Sin disminuir el acceso oportuno, la calidad y efectividad de atención en salud, así como continuar con la atención de urgencias que lleva ser referente regional.

Para el año del 2020 se programó una meta anual reconducida de 6,490 atenciones médicas en el servicio de Admisión Continua, lográndose un total de 5,846 atenciones médicas, con un porcentaje alcanzado 90 por ciento. Con un descenso significativo en relación al ejercicio anterior, siendo justificable ya que actualmente el Hospital sigue atendiendo prácticamente en su totalidad pacientes con COVID-19, lo que genera en la población con otras patologías en situación no grave, no acudir al Hospital ante el riesgo de contagiarse, aumentando las visitas a médicos particulares y solo acuden con nosotros con descompensaciones graves de su patología o casos en donde se pone en riesgo inminente la vida como traumatismos graves, lo que ha generado en términos globales un decremento de ingresos al servicio de atención. Sin embargo, los pacientes que acuden a valoración tienen un alto índice de hospitalización, con alto valor de complejidad en su patología lo cual genera tanto una mayor demanda en su capacidad de los médicos urgenciólogos como un mayor gasto en recursos materiales del Hospital.

Atender a personas de admisión continua en sala de choque

Se dispone de una sala de choque en el servicio de admisión médica continua, la cual es destinada para la atención de aquellos pacientes que arriban a dicho servicio y ameritan tratamiento o procedimientos inmediatos.

Esta Unidad constituye una de las principales vías de ingreso de pacientes al Hospital. En el año 2020 se reprogramó una meta anual de 525 atenciones en sala de choque, logrando alcanzar 483, con un porcentaje de cierre del 92 por ciento en base a la meta comprometida.

Este incremento, deriva de la constante necesidad en el manejo especializado del paciente en estado crítico, considerando que somos un Hospital referente en la zona lo que permite que constantemente nos lleguen pacientes con patologías complejas y atenciones médicas de urgencias. Además a nivel Nacional y Estatal, la presente Pandemia ocasiona que en muchos casos, el paciente con COVID-19 llegue en situaciones críticas, principalmente con compromiso respiratorio grave lo que amerita intervenciones de urgencias en sala de choque.

Realizar estudios de laboratorio

La importancia del Laboratorio Clínico en los sistemas de salud se sustenta, por un lado, en su peso clínico, ya que representa la herramienta diagnóstica más usada, estando presente en el 80 por ciento de las decisiones clínicas y, por otro lado, es evidente el consumo de recursos para el sistema.

Los Laboratorios Clínicos han experimentado un desarrollo exponencial en los últimos 30 años, como consecuencia del auge de la química, la biología molecular, la tecnología y la informática. En los últimos 15 años, el gasto provocado por pruebas de laboratorio se ha incrementado. El costo por persona en pruebas de laboratorio se ha incrementado, lo que puede deberse a varias razones entre las que podemos citar: razones médico legales (medicina defensiva), restricciones del tiempo en las consultas, las presiones de los pacientes y sus cuidadores, las tácticas dilatorias, las repeticiones injustificadas, la alta accesibilidad de los laboratorios, la rapidez de los resultados que incitan a médicos y pacientes a la monitorización innecesaria e injustificada y, sobre todo, a los hábitos que hay que erradicar con formación continua.

Dentro de las causas del incremento de estudios de laboratorio, se encuentra la introducción de nuevas tecnologías y la mayor utilización de los servicios de salud por parte de la población, provocada por cambios en los patrones de morbilidad (envejecimiento y enfermedades crónicas), cambios de hábitos de vida menos saludables y en las áreas de oportunidad del propio sistema (escasa integración entre niveles asistenciales, variabilidad clínica y costos de administración y gestión).

Los cambios que el Laboratorio Clínico ha experimentado en este periodo han afectado, de igual forma, a la tipificación de los errores del laboratorio que, de manera muy significativa, son los que marcan las líneas estratégicas de los Laboratorios Clínicos en su desarrollo y evolución para alcanzar criterios de calidad y acreditación.

Actualmente, los Laboratorios Clínicos destinan recursos tecnológicos, sistemas de intranet, páginas WEB para el acceso a la información, solicitud de pruebas y peticiones electrónicas integradas en plataformas (hospitalarias, corporativas o propias), divulgan su actividad, características, procesos y protocolos. Ésta es una de las maneras que tenemos para mejorar el servicio diagnóstico que el laboratorio clínico ofrece, para ganar en eficiencia y disminuir el elevado gasto económico que provocan los errores.

Sin embargo, los laboratorios clínicos tienen algo más que decir en el contexto sanitario que nos ocupa. Los laboratorios clínicos, deben ser protagonistas en los diseños de planes y protocolos específicos y de su aplicación en su área de influencia. Deben ser centros de divulgación en su área de las novedades tecnológicas y de la conveniencia de su aplicación. Para ello, deben constituirse en verdaderos centros de formación y divulgación científica, dando a conocer nuevas posibilidades para el diagnóstico racional y eficiente. Sólo de esta forma es como el laboratorio aportará al sistema sanitario un valor añadido necesario para la mejora de la atención a los pacientes y de la propia prestación sanitaria.

En este contexto, el laboratorio clínico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango ha mostrado un importante crecimiento en capacidad y calidad de sus servicios desde su puesta en marcha, integrando tecnología de punta tanto en sus equipos como en sus procesos, manteniendo a la vanguardia la calidad de los servicios que ofrece. De esta forma durante el ejercicio de 2020 el laboratorio clínico ha funcionado ininterrumpidamente las 24 horas durante cada día del año, realizando un total de 174, 357 estudios, lo que representa un incremento del 14.4 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Realizar estudios de gabinete

La radiología es una rama de la medicina que consiste en realizar un estudio sobre las formas y el funcionamiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano, se basa en el uso de imágenes para diagnosticar y tratar enfermedades y lesiones. Utiliza una pantalla de fluorescencia con Rayos X y un medio de contraste o sustancia opaca en estos rayos (como el bario y el yodo) que se inyecta, se ingiere o se introduce en forma de lavativa, dependiendo del caso, y que facilita la visualización de estas estructuras.

En la actualidad la radiología utiliza una gran variedad de técnicas de proyección de imagen, además de los Rayos X, tales como la radiografía, ultrasonido, tomografía computarizada, medicina nuclear incluyendo la tomografía de emisión de positrones o la resonancia magnética que se utilizan para diagnosticar o para tratar enfermedades.

Los tipos de estudios que realiza la radiología son:

Radiografía convencional

Para obtener una imagen de un objeto es necesario utilizar una radiación que interactúe con el objeto y posteriormente recogerla en un receptor adecuado que es una placa radiográfica.

Tomografía por emisión de positrones

Más conocido como PET, es una modalidad de obtención de imágenes proyectada que se ha convertido en una importante modalidad de obtención de imágenes para la detección de neoplasias y la evaluación de su tratamiento y recidiva.

Tomografía computarizada

La tomografía axial computarizada o TAC es el avance más importante en la representación corporal, ha revolucionado el diagnóstico médico al proporcionar un método rápido de obtener información detallada sobre los órganos internos y la estructura corporal sin necesidad de recurrir a la cirugía.

Resonancia magnética

Una de las grandes ventajas de la resonancia magnética es que puede obtener imágenes del cuerpo en todos los planos del espacio sin necesidad de que el paciente cambie su posición.

Ecografía

El cuerpo se somete a una fuente de ultrasonidos, los cuales, al interactuar con los tejidos, son devueltos en forma de ecos, estos ecos poseen patrones de amplitud específicos para los diferentes tejidos y son digitalizados y transformados en imágenes móviles que permiten analizar múltiples aspectos de los diferentes órganos, tales como el tamaño, la forma y el contenido de las cavidades.

Medicina nuclear

La obtención de imágenes se tiene mediante la utilización de rayos gamma, que son otro tipo de radiación. La diferencia fundamental entre los rayos gamma y los rayos x es que los primeros son producidos dentro del núcleo de un átomo cuando un núcleo inestable se descompone, mientras que los rayos X son producidos por el bombardeo de un átomo con electrones.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango cuenta con la mayoría de los servicios, siendo una herramienta importante para el diagnóstico de enfermedades de los pacientes que solicitan atención en esta Unidad, además de ser un centro de referencia interestatal y como apoyo a otras unidades en los alrededores de la zona. Durante el ejercicio 2020 se realizaron un total de 16,123 estudios de gabinete, lo que permitió alcanzar el 92.3 por ciento de esta meta.

Realizar auxiliares de tratamiento

Los Auxiliares de Tratamiento tienen como objetivo contribuir de manera importante en la atención integral de los pacientes, como apoyo en la estratificación del diagnóstico, seguimiento en el tratamiento de enfermedades y además proporcionan datos para toma de decisiones de control epidemiológico de gran trascendencia para la salud pública, a través de la realización de análisis que se ajusten a los estándares de calidad y seguridad del paciente. Prestan servicio a pacientes del Hospital en los Servicios Clínicos, de Consulta Externa, Admisión Continua, Cirugía, Investigación y pacientes externos entre otros, referidos por otras instituciones o que asisten de otras demarcaciones estatales. De igual manera, la articulación de los auxiliares de tratamiento con los algoritmos y protocolos de las diferentes especialidades y subespecialidades médicas, garantizan el cumplimiento de los estándares de calidad tanto de la estructura, proceso y resultados, dentro del marco del Programa de Seguridad del Paciente.

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se fomenta la cultura de la mejora continua y la reducción de riesgos en todos los servicios hasta un mínimo aceptable, por lo que es necesario conocer los recursos disponibles y todo el entorno en el que se presta la atención al paciente, debiendo integrarse la trazabilidad de auxiliares de tratamiento, durante la atención del paciente, en los registros generados en el expediente clínico.

Durante este ejercicio se realizaron 129,299 auxiliares de tratamiento en los diferentes servicios de especialidad con que cuenta el hospital, alcanzando un avance del 100.6 por ciento en la meta.

Otorgar sesiones de nutrición

La Nutrición Clínica se ocupa de todos los aspectos relacionados con la interacción entre los alimentos, nutrientes, salud y enfermedad, en el proceso de la atención médica hospitalaria. Además, se tiene el objetivo de estudiar el proceso por el cual el organismo ingiere, absorbe, transporta, utiliza y excreta las sustancias alimenticias durante el tratamiento médico de los pacientes. Es por ello la importancia de contar con el servicio de Nutrición Clínica en el hospital que permita la valoración de los pacientes para un tratamiento oportuno y prevenir complicaciones metabólicas en el proceso terapéutico de la fisiopatología de los pacientes referidos a este servicio.

Este servicio se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento de los cambios nutricionales y metabólicos relacionados con las enfermedades agudas o crónicas y con condiciones causadas por un exceso o falta de

aporte energético, tanto con los pacientes atendidos en la Consulta Externa, como en las áreas de hospitalización y servicios críticos, con énfasis curativo y preventivo de la atención médica.

La consulta de nutrición clínica pertenece a un modelo integral, y además de realizar un plan nutricional individualizado, realiza un seguimiento para reforzar y destacar conductas adecuadas de alimentación en la población que es atendida en este hospital.

Los problemas más frecuentes que son atendidos por esta especialidad son: malnutrición, sobrepeso y obesidad, diabetes, alteraciones del aparato digestivo y patologías renales. Durante el ejercicio 2020, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se otorgó un total de 1,977 consultas, teniendo un incremento del 7.4 por ciento por ciento con respecto al ejercicio fiscal anterior.

Realizar procedimientos de hemodiálisis

La insuficiencia renal en sus dos variedades, aguda y crónica, puede ser tratada con la modalidad de terapia substitutiva extracorpórea conocida como hemodiálisis y sus terapias afines, tales como hemofiltración y hemodiafiltración, tratamiento que, junto con medidas médicas y nutricionales mejoran el pronóstico y modifican la evolución de los enfermos con insuficiencia renal. La Hemodiálisis, es un procedimiento terapéutico especializado empleado en el tratamiento de la insuficiencia renal, aplicando técnicas y procedimientos específicos a través de equipos, soluciones, medicamentos e instrumentos adecuados, que utiliza como principio físico-químico la difusión pasiva del agua y solutos de la sangre a través de una membrana semipermeable extracorpórea.

Actualmente, México no cuenta con un registro nacional de enfermos renales crónicos, pero si aplicamos el porcentaje promedio de habitantes enfermos en otros países (que equivale al 0.1 por ciento de la población), podemos estimar que hay más de 102,000 enfermos renales crónicos en el país, de los cuales sólo 37,000 cuentan con algún tratamiento sustitutivo de manera continua. El 80 por ciento de estos enfermos son atendidos por el IMSS o el ISSSTE, sin embargo, este porcentaje tiene un crecimiento anual de 11 por ciento, lo que representa una demanda de servicios de hemodiálisis claramente elevada.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, cuenta con servicio subrogado para otorgar el tratamiento de hemodiálisis a los pacientes del mismo municipio de Zumpango y sus alrededores, actualmente cuenta con 10 máquinas, atendiendo 6 turnos con un total de 60 tratamientos por día, a la fecha se otorgan tratamientos al 70 por ciento de su capacidad, encontrando un área de oportunidad el incremento de los pacientes que requieren de este tratamiento sin derechohabencia. Durante este ejercicio, se realizaron 10,601 procedimientos, logrando un 6.5 por ciento respecto al año anterior.

Otorgar consulta de psicología

La Psicología Clínica es una rama de la psicología que se encarga de la investigación de todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención que afecten a la salud mental y a la conducta adaptativa, en condiciones que puedan generar malestar subjetivo y sufrimiento al individuo humano. Es por ello que, en la consulta de psicología, el profesional de la salud especialista en esta rama, se encarga de explorar conceptos tales como percepción, memoria, atención, inteligencia, personalidad, conciencia y procesos inconscientes de los pacientes.

La participación del personal de psicología, tanto en la Consulta Externa, como en los servicios de hospitalización y las áreas de atención grupal, como hemodiálisis y cuidados paliativos, pretende diagnosticar, prevenir y realizar intervenciones de tipo terapéutico en aquellas personas que presentan algún tipo de afectación de carácter mental, o bien, alguna conducta desadaptativa que les produce malestar y sufrimiento.

El objetivo de la consulta o interconsulta, es detectar el problema, encontrar las causas y devolver el equilibrio mental al paciente, para que pueda llevar una vida plena y recupere su salud mental, que es igual de importante que la salud física del mismo. De esta manera, la consulta de Psicología, otorgó un total de 555 consultas en el ejercicio 2020 dentro del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

Otorgar teleconsulta

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango fue creado con el propósito de mejorar los servicios de salud que se ofrecen a la comunidad y de acuerdo a las estrategias nacionales en salud coadyuvamos por medio del proyecto de tele-consulta, a fortalecer los servicios de salud y brindar la atención a la población en situación de vulnerabilidad, mediante las herramientas de telecomunicaciones que permite la interacción en tiempo real del personal médico especialista, que ayuda en el proceso de diagnóstico, apoyo en el manejo y tratamiento de los pacientes, ya que es una forma innovadora orientada a brindar interconsultas a distancia a otras Unidades Hospitalarias de primer, segundo y tercer nivel de atención de acuerdo a la oferta de la cartera de especialidades médicas.

Así mismo, el proyecto de tele-consulta nos permite informar los logros obtenidos en forma descriptiva, mediante los indicadores que especifican los diagnósticos y se visualiza el impacto en la atención oportuna y de excelente calidad con expertos especializados que se tiene en el ámbito de la salud en la población mexiquense.

Finalmente, la tele-consulta es un servicio complementario a la consulta diaria, de tal forma que se realizaron durante el ejercicio 2020 un total de 258, correspondiente a un 91.5 por ciento de la meta programada, resultado que se logró al contribuir con las metas programáticas de actividad del proyecto Servicio Médico de Tercer Nivel.

020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD

Con el objetivo de robustecer la investigación y formación del recurso médico, enfermera(o) y demás personal en el campo de salud y ante la necesidad de contar en el Estado de México con Institutos de atención especializados de tercer nivel en materia de salud, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, brinda capacitación a través de videoconferencias, sesiones, talleres, y cursos a distancia con la participación de unidades médicas pertenecientes a la Red de Hospitales del Estado de México.

Realizar cursos de capacitación

La capacitación continua actualiza y mejora competencias, cuenta con objetivos y requiere de una planificación basada en la detección de necesidades; se puede considerar como un proceso de cambio de conducta cuando los cambios se transfieren a la práctica clínica. Además es necesaria a corto plazo, aunque ha de proyectarse al futuro, desarrollando competencias para mejorar la calidad y conseguir la excelencia clínica.

H R A E Z

El objetivo de la meta de realizar cursos de capacitación va dirigido a fomentar el desarrollo integral de las áreas médicas, paramédicas y afines proporcionando conocimientos orientados a la mejora continua y desempeño en la ocupación laboral, disminuyendo los riesgos de trabajo mejorando la productividad, calidad y competitividad del personal del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, coadyuvando a reforzar los conocimientos, herramientas, habilidades, actitudes y conductas del trabajador de la salud en sus áreas de trabajo mediante la detección de necesidades de capacitación (DNC) a través de una evaluación al personal médico, paramédico y afín con el propósito de identificar las necesidades de capacitación que requieren los trabajadores de la salud del Hospital, cubriendo las áreas prioritarias de atención.

Por lo cual el alcance obtenido de otorgar cursos de capacitación transmitiendo los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal de salud del Hospital y así generar un desempeño satisfactorio, fue de un 100 por ciento de cumplimiento, en relación a la programación anual calendarizada.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - Diciembre de 2020													
							M E T A S			PRESUPUESTO 2020			
										(Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
GOBIERNO													
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE													
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO													
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,790.8	584.1	32.6
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos.	Auditoría	6	6	100.0			
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Documento	0	0				
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	24	22	91.7			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	14	14	100.0			
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	21	19	90.5			
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS													
01	03	04	02	02	04	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS					463.6	355.1	76.6
						Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público.	Denuncia	85	91	107.1			
						Atender las denuncias presentadas por los interesados.	Documento	45	48	106.7			
						Atender las sugerencias presentadas por los interesados.	Documento	0	0				

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO
						DESARROLLO SOCIAL						
						SOCIAL						
						ATENCIÓN MÉDICA						
02	03	02	01	02	04	SERVICIO MÉDICO DE TERCEL NIVEL				1,172,090.2	1,155,083.4	98.5
						Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	21832	21799	99.8		
						Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	3086	3034	98.3		
						Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	2322	1276	55.0		
						Realizar atenciones médicas en admisión continua	Consulta	6490	5846	90.1		
						Realizar estudios de gabinete	Estudio	17471	16123	92.3		
						Realizar estudios de laboratorio	Prueba	175350	174357	99.4		
						Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	128496	129299	100.6		
						Atender a personas de admisión continua en sala de choque	Consulta	525	483	92.0		
						Otorgar sesiones de nutrición	Sesión	2070	1977	95.5		
						Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	11461	10601	92.5		
						Otorgar consulta de psicología	Consulta	740	555	75.0		
						Otorgar teleconsulta	Consulta	282	258	91.5		
02	03	02	01	02	03	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD				4,930.4	4,930.3	100.0
						Realizar cursos de capacitación	Cursos	22.00	22.00	100.0		
						OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES						
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE						
						PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				32,037.3	31,436.2	98.1
						Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.0		
						T O T A L				1,211,312.3	1,192,389.1	98.4
										-----	-----	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2020
(Miles de Pesos)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	100.3
	Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	92,760.1
	Vehiculos y Equipo de Transporte	1,366.1
	T O T A L	94,226.5

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2020
(Miles de Pesos)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
NO APLICA		
TOTAL		0.0

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Cuenta Pública 2020
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
INGRESOS PROPIOS	BANORTE	2741
INGRESOS PROPIOS	BANORTE	2854
INGRESOS PROPIOS	BANORTE	9442
INGRESOS PROPIOS	BBVA	2245
INGRESOS ESTATALES	BBVA	894
INGRESOS ESTATALES	BBVA	091

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019					
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)					
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	15,693.9	10,274.0	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	229,233.6	32,037.4
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	14,886.6	9,466.7	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	227,725.3	28,685.4
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	807.3	807.3	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.5	1,178.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	25,886.4	26,389.8	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,664.1	6,157.8	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,506.8	2,173.9
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	20,256.3	20,232.0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		966.0	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)			c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito	154,301.1	94,890.4	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)			g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	195,881.4	131,554.2	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	229,233.6	32,037.4
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	94,226.5	94,049.6	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-50,870.4	-41,488.1	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)		
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	229,233.6	32,037.4
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	43,356.1	52,561.5	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	20,766.2	20,766.2
I. Total del Activo (I = IA + IB)	239,237.5	184,115.7	a. Aportaciones	20,766.2	20,766.2
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	-10,762.3	131,312.1
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-142,074.4	24,945.4
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	131,312.1	106,366.7
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)		
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	10,003.9	152,078.3
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	239,237.5	184,115.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Al 31 de Diciembre de 2019 y 2020							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2019 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	32,037.4				229,233.6		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	32,037.4				229,233.6		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos Al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2020 (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al 31 de diciembre de 2020 (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al 31 de diciembre de 2020 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				7,038,250.0		34,633.8	24958.3			7,038,250.0
a) APP 1	13/07/2009	14/04/2009	12/06/2034	7,038,250.0	25 años	34,633.8	24,958.3	3,344,415.6	3,344,415.6	3,693,834.4
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				7,038,250.0		34,633.8	24,958.3			7,038,250.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Balance Presupuestario Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	1,071,588.4	1,196,685.3	1,196,685.3
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,071,588.4	968,785.9	968,785.9
A2. Transferencias Federales Etiquetadas		227,899.4	227,899.4
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	1,071,588.4	1,192,389.1	964,663.8
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,071,588.4	1,192,389.1	964,663.8
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)		4,296.2	232,021.5
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)		-223,603.2	4,122.1
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)		-223,603.2	4,122.1
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)		-223,603.2	4,122.1
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,071,588.4	968,785.9	968,785.9
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)		227,899.4	227,899.4
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		227,899.4	227,899.4
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,071,588.4	1,192,389.1	964,663.8
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)		4,296.2	232,021.5
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)		-223,603.2	4,122.1
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)			
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)			

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado Análítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos				349.3	349.3	-349.3
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	113,400.0	-64,422.5	48,977.5	49,635.3	49,635.3	-657.8
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	958,188.4	172,109.1	1,130,297.5	918,801.3	918,801.3	211,496.2
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,071,588.4	107,686.6	1,179,275.0	968,785.9	968,785.9	210,489.1
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)		32,037.3	32,037.3	227,899.4	227,899.4	-195,862.1
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		32,037.3	32,037.3	227,899.4	227,899.4	-195,862.1
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,196,685.3	1,196,685.3	14,627.0
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	321,619.1	61,176.8	382,795.9	381,493.7	381,493.7	1,302.2
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	112,475.7	18,577.6	131,053.3	130,788.9	130,788.9	264.4
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,001.9	10,162.7	16,164.6	16,164.5	16,164.5	0.1
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	139,526.6	24,412.7	163,939.3	163,088.9	163,088.9	850.4
a4) Seguridad Social	45,764.8	5,507.7	51,272.5	51,085.2	51,085.2	187.3
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,451.0	2,877.4	16,328.4	16,328.4	16,328.4	
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,399.1	-361.3	4,037.8	4,037.8	4,037.8	
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	175,283.6	46,564.4	221,848.0	205,772.0	202,870.1	16,076.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,368.1	-3,077.9	1,290.2	1,245.6	1,245.6	44.6
b2) Alimentos y Utensilios	28.2	-10.6	17.6	17.6	17.6	
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	51.0	27.4	78.4	78.4	78.4	
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	160,647.1	56,930.8	217,577.9	201,743.6	198,841.7	15,834.3
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	644.4	-13.5	630.9	495.3	495.3	135.6
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,100.4	-4,100.4				
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,444.4	-3,191.4	2,253.0	2,191.5	2,191.5	61.5
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	574,180.7	-54.6	574,126.1	573,289.4	348,466.0	836.7
c1) Servicios Básicos	14,668.4	207.0	14,875.4	14,875.4	14,871.5	
c2) Servicios de Arrendamiento	260.0	1,678.4	1,938.4	1,938.4	1,918.8	
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,024.8	-465.3	559.5	559.2	439.1	0.3
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,432.1	-599.0	1,833.1	1,757.9	1,757.9	75.2
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,548.7	53.0	10,601.7	10,269.0	9,624.5	332.7
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	124.6	-80.0	44.6	44.6	44.6	
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	322.9	-241.8	81.1	81.1	81.1	
c8) Servicios Oficiales	118.1	-83.7	34.4	11.3	11.3	23.1
c9) Otros Servicios Generales	544,681.1	-523.2	544,157.9	543,752.5	319,717.2	405.4
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	505.0	0.0	505.0	397.8	397.8	107.2
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		199.5	199.5	199.5	199.5	
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		305.5	305.5	198.3	198.3	107.2
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles	505.0	-505.0				
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	32,037.3	32,037.3	31,436.2	31,436.2	601.1
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
17) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		32,037.3	32,037.3	31,436.2	31,436.2	601.1

H R A E Z

Concepto	Egresos				Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		Pagado
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (208C040000)	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)						
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (208C040000)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	2,256.0	-1.6	2,254.4	939.2	939.2	1,315.2
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	2,256.0	-1.6	2,254.4	939.2	939.2	1,315.2
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,069,332.4	107,688.2	1,177,020.6	1,160,013.7	932,288.4	17,006.9
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud	1,069,332.4	107,688.2	1,177,020.6	1,160,013.7	932,288.4	17,006.9
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	32,037.3	32,037.3	31,436.2	31,436.2	601.1
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		32,037.3	32,037.3	31,436.2	31,436.2	601.1
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,071,588.4	139,723.9	1,211,312.3	1,192,389.1	964,663.8	18,923.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	321,619.1	61,176.8	382,795.9	381,493.7	381,493.7	1,302.2
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	32,161.9	6,117.7	38,279.6	38,149.4	38,149.4	130.2
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	289,457.2	55,059.1	344,516.3	343,344.3	343,344.3	1,172.0
c1) Personal Administrativo	66,575.2	12,663.5	79,238.7	78,969.2	78,969.2	269.5
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	222,882.0	42,395.6	265,277.6	264,375.1	264,375.1	902.5
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	321,619.1	61,176.8	382,795.9	381,493.7	381,493.7	1,302.2